

**Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número
F/00477 para la emisión de Certificados
Bursátiles (The Bank of New York Mellon,
S.A., Institución de Banca Múltiple,
Fiduciario, causahabiente final de Banco J.P.
Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero, División
Fiduciaria)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2011 y
2010, y Dictamen de los auditores
independientes del 25 de abril de 2012

Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00477 para la emisión de Certificados Bursátiles (The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario, causahabiente final de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria)

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros 2011 y 2010

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de variaciones en el patrimonio	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

Dictamen de los auditores independientes al Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable Número F/00477 para la emisión de Certificados Bursátiles (The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario, causahabiente final de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria)

Hemos examinado los balances generales del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00477 para la emisión de Certificados Bursátiles (The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario, causahabiente final de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria) (el Fideicomiso) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 8 a los estados financieros, el Fideicomiso adoptará a partir del ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00477 para la emisión de Certificados Bursátiles (The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario, causahabiente final de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ricardo Santiago Beltrán García

25 de abril de 2012

Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00477 para la emisión de Certificados Bursátiles (The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario, causahabiente final de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras en miles de pesos)

	2011	2010
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 379,626	\$ 47,977
Instrumentos financieros derivados	-	307
Cuentas por cobrar fideicomitidas	<u>4,379,817</u>	<u>4,918,106</u>
Total activo	<u>\$ 4,759,443</u>	<u>\$ 4,966,390</u>
Pasivo y Patrimonio		
Documentos por pagar a largo plazo	\$ 4,224,537	\$ 4,224,649
Instrumentos financieros derivados	<u>7,955</u>	<u>8,631</u>
Total pasivo	<u>4,232,492</u>	<u>4,233,280</u>
Patrimonio		
Patrimonio fideicomitado	394,091	656,125
Excedente acumulado de ingresos sobre egresos	76,985	62,640
Exceso de ingresos sobre egresos del año	<u>55,875</u>	<u>14,345</u>
Total patrimonio	<u>526,951</u>	<u>733,110</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 4,759,443</u>	<u>\$ 4,966,390</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00477 para la emisión de Certificados Bursátiles (The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario, causahabiente final de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria)

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras en miles de pesos)

	2011	2010
Ingresos por intereses	\$ 286,549	\$ 272,135
Gastos por intereses	<u>(223,478)</u>	<u>(238,114)</u>
Margen financiero	63,071	34,021
Egresos:		
Gastos de administración y promoción	(11,952)	(10,120)
Resultado por intermediación en instrumentos financieros derivados	<u>4,756</u>	<u>(9,556)</u>
	<u>(7,196)</u>	<u>(19,676)</u>
Exceso de ingresos sobre egresos del año	<u>\$ 55,875</u>	<u>\$ 14,345</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00477 para la emisión de Certificados Bursátiles (The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario, causahabiente final de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria)

Estados de variaciones en el patrimonio

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en miles de pesos)

	Patrimonio fideicomitado	Excedente acumulado de ingresos sobre egresos	Exceso de ingresos sobre egresos del año	Total patrimonio
Saldos al 1° de enero de 2010	\$ 147,785	\$ 24,970	\$ 37,670	\$ 210,425
Traspaso del excedente de ingresos sobre egresos del año anterior	-	37,670	(37,670)	-
Aportaciones patrimoniales	508,340	-	-	508,340
Exceso de ingresos sobre egresos del año	-	-	14,345	14,345
Saldos al 31 de diciembre de 2010	656,125	62,640	14,345	733,110
Traspaso del excedente de ingresos sobre egresos del año anterior	-	14,345	(14,345)	-
Reembolsos patrimoniales	(262,034)			(262,034)
Exceso de ingresos sobre egresos del año	-	-	55,875	55,875
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 394,091</u>	<u>\$ 76,985</u>	<u>\$ 55,875</u>	<u>\$ 526,951</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00477 para la emisión de Certificados Bursátiles (The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario, causahabiente final de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras en miles de pesos)

	2011	2010
Actividades de operación:		
Exceso de ingresos sobre egresos	\$ 55,875	\$ 14,345
Resultado por intermediación en instrumentos financieros derivados	<u>(4,756)</u>	<u>807</u>
	51,119	15,152
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar fideicomitidas	538,289	(190,676)
Disminución en cuentas por pagar	(112)	(333,380)
Aumento (disminución) en instrumentos financieros derivados	<u>4,387</u>	<u>(4,471)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>593,683</u>	<u>(513,375)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportaciones patrimoniales	-	508,340
Disminución por reembolsos patrimoniales	<u>(262,034)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(262,034)</u>	<u>508,340</u>
Aumento (disminución) de efectivo e inversiones temporales	331,649	(5,035)
Efectivo e inversiones temporales al inicio del año	<u>47,977</u>	<u>53,012</u>
Efectivo e inversiones temporales al final del año	<u>\$ 379,626</u>	<u>\$ 47,977</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00477 para la emisión de Certificados Bursátiles (The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario, causahabiente final de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria)

Notas a los estados financieros

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Cifras en miles de pesos)**

1. Naturaleza del fideicomiso y principales características

El 5 de noviembre de 2007 se celebró el Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/00477 (el Fideicomiso) para la Emisión de Certificados Bursátiles (los Certificados Bursátiles). El contrato de Fideicomiso fue celebrado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte) en calidad de Fideicomitente y Fideicomisario en tercer lugar, Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria (BJPM) en calidad de Fiduciario y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario (Invex), en calidad de Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles. Los Fideicomisarios en primer lugar son los tenedores de los Certificados Bursátiles Serie "A", en segundo lugar los tenedores de los Certificados Bursátiles Serie "B" y en tercer lugar los tenedores de las constancias de participación.

El 19 de noviembre de 2008, The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple (BNY) recibió de BJPM todos sus derechos y obligaciones como Fiduciario, considerando a BNY como causahabiente final de BJPM, en virtud de la enajenación de los negocios fiduciarios de BJPM a BNY.

La fuente principal de pago de los Certificados Bursátiles serán los flujos de efectivo derivados de la cobranza de los créditos a entidades federativas, municipios o entidades paraestatales o paramunicipales, transferidos en garantía que forman parte del patrimonio del Fideicomiso.

Los fines del Fideicomiso consisten en la afectación de los derechos de cobro sobre los créditos a entidades federativas, municipios o entidades paraestatales o paramunicipales, libres de gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguna, con el fin de respaldar la Emisión de los Certificados Bursátiles y su colocación entre el gran público inversionista. Para efectos de lo anterior, el Fiduciario estará facultado para realizar lo siguiente:

- Recibir y mantener en propiedad fiduciaria el patrimonio del Fideicomiso, en el entendido que la guarda y custodia de los expedientes de crédito se hará a través de su depósito, la administración y cobranza de los créditos a entidades federativas, municipios o entidades paraestatales o paramunicipales.
- Emitir con cargo al patrimonio del Fideicomiso los Certificados Bursátiles, suscribir todos aquellos escritos, solicitudes de autorización, documentos, instrumentos, actas, declaraciones y títulos que sean necesarios a fin de realizar la Emisión de los Certificados Bursátiles o mantener su registro, incluyendo más no limitándose a cualquier gestión o promoción ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), Banco de México, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (BMV) o el S.D. Indeval, S.A. de C.V. (Indeval).
- Llevar a cabo una oferta pública de los Certificados Bursátiles entre el gran público inversionista exclusivamente en México, para lo cual celebró un contrato de colocación con el intermediario colocador.

- Recibir cualesquier cantidades adicionales de Banorte durante la vigencia de este Fideicomiso a efecto de cubrir cualesquier faltante de recursos líquidos, mismos que devengarán intereses conforme al régimen de inversión y que serán devueltos en cuanto existan recursos disponibles en el patrimonio del Fideicomiso.
- Celebrar todos aquellos convenios, contratos, instrumentos o documentos que sean necesarios o convenientes a efecto de dar cumplimiento a los fines del Fideicomiso.
- Proporcionar al Fideicomitente y recibir del mismo según sea el caso, la información necesaria para que éste pueda preparar y presentar, ante cualquier autoridad o particular, los avisos y declaraciones (fiscales, contables, y otras) que sean necesarias o convenientes para lograr los fines del presente Fideicomiso.

La emisión y colocación de los Certificados Bursátiles se realizó el 23 de noviembre de 2007. La emisión se realizó en dos Series, "A" y "B", por 52,313,776 y 1,113,059 Certificados Bursátiles, respectivamente, con valor nominal de cien pesos cada uno.

Los Certificados Bursátiles de la Serie "A" y "B", devengan intereses mensuales, pagaderos los días 15 de cada mes durante la vigencia de la emisión a una tasa de interés bruta anual que resulte de adicionar 18 puntos base y 65 puntos base, respectivamente, a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a un plazo de 28 días, la cual se calcula por el representante común con 2 días hábiles de anticipación al inicio de cada período de intereses.

Por otra parte, Banorte recibió del Fideicomiso una constancia de derechos con un valor nominal de \$222,612. El propietario de esta constancia tendrá derecho a recibir el 100% del remanente del patrimonio y una cantidad igual al remanente de los pagos que deberá realizar el Fideicomiso por concepto de amortización de los Certificados Bursátiles, intereses, comisión por administración e indemnizaciones.

El Fideicomiso no tiene empleados, consecuentemente, no tiene obligaciones de carácter laboral y es administrado por el Fiduciario.

2. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos se preparan de conformidad con las normas de información financiera mexicanas. Su preparación requiere que la administración del Fideicomiso efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración del Fideicomiso, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por el Fideicomiso se resumen a continuación:

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Se valúan al costo de adquisición, más rendimientos devengados, o a su valor neto de realización estimado, el que sea menor.
- b. **Cuentas por cobrar fideicomitidas** - Corresponde a los derechos de crédito que derivan de la cobranza de los créditos a entidades federativas, municipios o entidades paraestatales o paramunicipales y sus accesorios, incluyendo los seguros correspondientes a cada uno de los créditos originados y administrados por Banorte, transferidos en garantía y que forman parte del patrimonio del Fideicomiso.
- c. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- d. **Instrumentos financieros derivados** - El Fideicomiso tiene celebrados contratos de swaps de tasas con la finalidad de cubrir los riesgos necesarios para realizar el pago de los Certificados Bursátiles.

El Fideicomiso reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. Los instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable y las fluctuaciones se reconoce en el estado de resultados y variaciones en el patrimonio.

- e. **Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única** - El Fideicomiso es una entidad que no tiene personalidad jurídica propia. Consecuentemente, el Fideicomiso no es sujeto del impuesto sobre la renta ni del impuesto empresarial a tasa única.
- f. **Aplicaciones patrimoniales** - Se registran contablemente en el patrimonio del Fideicomiso conforme se devengan.
- g. **Reconocimiento de ingresos por intereses** - Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan con base en los rendimientos de las cuentas por cobrar fideicomitadas y de las inversiones en valores que se tienen.
- h. **Reconocimiento de gastos por intereses** - Los gastos por intereses provienen de los intereses de los certificados bursátiles y se reconocen en resultados conforme se devengan.
- i. **Reconocimiento de gastos de administración y promoción** - Los gastos de administración y promoción se registran cuando se tiene una obligación y corresponde a gastos de emisión y gastos de administración del Fideicomiso.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo.

	2011	2010
Efectivo	\$ 16	\$ 12
Inversiones temporales	<u>379,610</u>	<u>47,965</u>
	<u>\$379,626</u>	<u>\$ 47,977</u>

4. Cuentas por cobrar fideicomitadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera vigente de los créditos a entidades federativas, municipios o entidades paraestatales o paramunicipales representó el 100% de las cuentas por cobrar fideicomitadas y ascendió a \$4,379,817 y \$4,918,106, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 la cartera la componen 21 créditos cedidos al Fideicomiso pactados a una tasa de interés anual variable que fluctúan entre TIIE+0.29 y TIIE+0.70, en tanto 6 créditos están pactados a una tasa de interés anual fija entre 9.85% y 13.20%.

5. Documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fideicomiso tiene pasivos bursátiles como se muestra a continuación:

Título	Moneda	Vencimiento	Tasa de Interés	2011	2010
Certificado Bursátil (BNTCB 07)	MXP	15/05/2037	TIIE a 28 días, más 18 puntos base	\$ 4,127,354	\$ 4,127,354
Certificado Bursátil (BNTECB 07-2)	MXP	15/05/2037	TIIE a 28 días, mas 65 puntos base	<u>87,816</u>	<u>87,816</u>
				4,215,170	4,215,170
Intereses devengados no pagados				<u>9,367</u>	<u>9,479</u>
Total				<u>\$ 4,224,537</u>	<u>\$ 4,224,649</u>

6. Instrumentos financieros derivados.

El Fideicomiso tiene celebrados contratos de swaps de tasas de interés, con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés de las cuentas por cobrar fideicomitidas. Al 31 de diciembre de 2011, el Fideicomiso tiene celebrados 11 swaps de tasas de interés bajo este esquema pagan mensualmente una tasa promedio ponderada de THIE y reciben un tasa de interés de THIE -0.06.

7. Patrimonio fideicomitado

Conforme al contrato de Fideicomiso el patrimonio fideicomitado se integra de:

- a. Los créditos que sean afectados con relación a cada operación de bursatilización, los derechos derivados de los mismos y cualesquiera documentos relacionados.
- b. Cualquier recurso derivado de la cobranza de los créditos, incluyendo unidades u otros bienes recibidos en pago o recuperados con relación a los mismos, el producto neto de la liquidación o venta de dichas unidades o bienes y cualquier anticipo realizado por Banorte con relación a los mismos.
- c. Por los frutos, productos y accesorios de todos los bienes y derechos cedidos al Fiduciario.
- d. Cualquier instrumento resultado de la inversión de los recursos líquidos con los que llegue a contar el Fideicomiso, así como los rendimientos y cualquier cantidad cobrada al amparo de dichos instrumentos.
- e. Cualquier cantidad en efectivo u otros bienes y derechos que se mantengan en cualquier momento en las cuentas operativas y en las cuentas de cobranza.
- f. Por el producto neto de liquidación que resulte de la ejecución de un crédito de entidades federativas, municipios o entidades paraestatales o paramunicipales o vencido (incluyendo sin limitación la enajenación de cualquier bien adjudicado, si lo hubiere).

8. Efectos de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Comisión, estableció el requerimiento a ciertas entidades que divulgan su información financiera al público a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para que a partir del año 2012 elaboren y divulguen obligatoriamente su información financiera con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros que emitirá el Fideicomiso por el año que terminará el 31 de diciembre de 2012 serán sus primeros estados financieros anuales que cumplan con IFRS. La fecha de transición será el 1 de enero de 2011 y, por lo tanto, el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 será el período comparativo comprendido por la norma de adopción IFRS 1, *Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera*. De acuerdo a IFRS 1, el Fideicomiso aplicará las excepciones obligatorias relevantes y ciertas exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de IFRS.

El Fideicomiso aplicará las excepciones obligatorias relevantes a la aplicación retrospectiva de IFRS como sigue:

Cálculo de estimaciones – Las estimaciones a la fecha de transición son consistentes con las estimaciones a esa misma fecha bajo NIF, a menos que existiera evidencia de error en dichas estimaciones.

Baja y transferencia de activos y pasivos financieros – Los activos y pasivos financieros que fueron dados de baja con anterioridad a la fecha de transición no son reconocidos, a menos que:

- El Fideicomiso opte por reconocerlos; y
- La información necesaria para aplicar los criterios para bajas de activos y pasivos financieros según IFRS, haya sido reunida en el momento de la contabilización inicial de las transacciones.

Contabilidad de coberturas – Se aplicará la contabilidad de coberturas solamente si la relación de cobertura cumple con los criterios establecidos en IFRS a la fecha de transición.

A continuación se resumen los principales impactos que el Fideicomiso ha identificado en su transición de las NIF a IFRS a la fecha de estos estados financieros:

Deterioro por cartera vencida – IAS 39 requiere que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos, de partidas por cobrar que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Gastos de emisión de deuda – Conforme a IFRS, los gastos de emisión se deben amortizar con base en una tasa de interés efectivo. El costo amortizado de dichos gastos de emisión se debe presentar en el pasivo dentro del balance general disminuyendo la deuda que les dio origen.

El impacto al patrimonio del Fideicomiso derivado de estos cambios está en proceso de evaluación por parte del Fiduciario.

Otras diferencias en presentación y revelaciones en los estados financieros – Generalmente, los requisitos de revelación de IFRS son más amplios que los de NIF, lo cual puede resultar en mayores revelaciones respecto de las políticas contables, juicios y estimaciones significativas, instrumentos financieros y administración de riesgos, entre otros. Además, pueden existir diferencias en presentación, por ejemplo, IFRS requiere la presentación de un estado de utilidad integral que no se requiere bajo NIF.

La información que se presenta en esta Nota ha sido preparada de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y vigentes a la fecha de preparación de estos estados financieros. Las normas e interpretaciones que serán aplicables al 31 de diciembre de 2012, incluyendo aquellas que serán aplicables de manera opcional, no se conocen con certeza a la fecha de preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos.

Adicionalmente, las políticas contables elegidas por el Fideicomiso podrían modificarse como resultado de cambios en el entorno económico o en tendencias de la industria que sean observables con posterioridad a la emisión de estos estados financieros. La información que se presenta en esta Nota no pretende cumplir con IFRS, ya que solo un grupo de estados financieros que comprenda los estados de posición financiera, de utilidad integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, junto con información comparativa y notas explicativas, puede proveer una presentación adecuada de la posición financiera del Fideicomiso, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo de conformidad con IFRS.

9. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 25 de abril de 2012, por el Lic. Alberto Castillo Pereyra, Delegado Fiduciario.